

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: ROGER ABEL
Primer Apellido: HERNANDEZ
Segundo Apellido: ORTIZ

Delegación: ZACATECAS
Matrícula: 99341638

TRAYECTORIA LABORAL

Nº	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	OFICIAL DE SERVICIOS TECNICOS	06/2014	06/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

RECIBE, REGISTRA, REvisa Y CONFRONTA SOLICITUDES, CHEQUES, CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y LISTADOS; DETERMINA TRAMITES Y LOS DISTRIBUYE PARA SU EJECUCION. DETERMINA LA EXACTITUD Y TOTALIDAD DE DATOS DE DOCUMENTOS, CHEQUES, ORDENES DE INGRESO O DE PAGOS Y FORMAS QUE SE RECIBEN O ELABORAN PARA LA CONTINUACION DE TRAMITES, INTEGRACION DE EXPEDIENTES, INCLUIDOS LOS ESPECIALIZADOS EN ARCHIVOS LOCALES Y CATALOGOS.

Nº	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS	05/2013	05/2014	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

RECIBE, VERIFICA, COMPULSA, INTERPRETA, UTILIZA, PREPARA, REGISTRA, CANCELA ENVIA Y/O ARCHIVA CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS, TARJETAS, FORMAS, HISTORIAS CLINICAS, SOLICITUDES, CHEQUES Y LIQUIDACIONES EN ORDEN ALFABETICO, NUMERICO, POR MATERIA O CUALQUIER OTRO SISTEMA ADOPTADO POR EL INSITTUTO.

3				
---	--	--	--	--

Experiencia:

TRAYECTORIA ACADEMICA

Nº	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE FRESNILLO	1995	2000	LICENCIATURA	INFORMATICA
2	CENTRO DE BACHILLER TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS NO 1	1992	1995	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	SECUNDARIA FEDERAL 2 LAZARO CARDENAS DEL RIO	1989	1992	SECUNDARIA	SECUNDARIA

24/10/2022

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."